



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 2 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 19581/2025 en el cual constan las actuaciones vinculadas con conformación de la Red de cátedras de Forrajes (RCF) destinadas al intercambio de experiencias educativas en áreas disciplinarias específicas; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ciencias Agropecuarias en su reunión del día 23 de octubre de 2025 avaló la protocolización.

Que la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS) fomenta y respalda la creación de redes colaborativas.

Que como parte de una iniciativa interinstitucional, docentes de las Universidades Nacionales de Rosario, Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires, San Luis, Neuquén y Río Negro, han trabajado en la conformación de la Red de Cátedras de Forrajes (RCF).

Que dicha Red permitirá fortalecer la calidad educativa, promover la integración de los saberes teóricos y prácticos, y preparar a los/las futuros/as profesionales para enfrentar los desafíos del sector agropecuario con una visión integral y sostenible.

Que durante el año 2024, se llevaron a cabo encuentros virtuales para conocer la composición de los equipos docentes, los programas de enseñanza de las asignaturas y las prácticas pedagógicas utilizadas.

Que en virtud del progreso alcanzado y la relevancia de contar con el aval y acompañamiento institucional, se propone formalizar la creación de la Red de Cátedras de Forrajes (RCF) a través de los mecanismos administrativos correspondientes.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval institucional para la conformación de la Red de Cátedras de Forrajes (RCF).

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar la designación de docentes del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad, que integran la Red de Cátedras de Forrajes, conforme se detalla:

- OSSES Romina Gisel DNI N° 34241513
- LÓPEZ ROSA Francisco DNI N° 36414697
- RODRÍGUEZ RIVERA Martín Federico DNI N° 23735725

ARTICULO 3º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

sps

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretaría General, Guillermo Luciano Magalid

Hoja de firmas